

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_209/2016

San Salvador, a las dieciséis horas, del día veintiuno de noviembre del año dos mil dieciséis, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido solicitud de información suscrita por el señor _____ de fecha catorce de noviembre del corriente año, y siendo asignada con número de referencia **Sol_UAIP_135/2016**, fue solicitado lo siguiente:

1. Constancia del Historial Laboral, detallando el tiempo de servicio y planillas faltantes según el historial del INPEP.

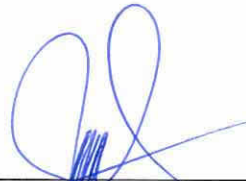
Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. Con base al Art. 24, 31 y 36 de la LAIP, se otorga el acceso a Información Confidencial descrita en la referida solicitud; ya que establecen que podrán tener derecho de acceso los Titulares de la misma o a través de Representante, a la Información contenida en documentos o registros sobre su persona, a saber si se están procesando sus datos personales; a conseguir una reproducción inteligible de ella, a obtener rectificaciones o supresiones que correspondan cuando los registros sean injustificados o inexactos y a conocer los destinatarios cuando esta información sea transmitida.
- II. Que de acuerdo al Art. 61 literal a) de la LAIP, los costos de reproducción y envío de la información, deberá ser sufragado por el solicitante, producto del acceso a la información, aprobados por la Administración, los cuales deberá ser cancelado en cualquiera de las Colecturías de las empresas de CEPA y ser presentado su comprobante ante esta Unidad, para hacer entrega de los mismos. El pago a realizarse es de acuerdo a lo siguiente:

Medio a Cobrar	Unidades	Costo Unitario (sin IVA)	Total a Pagar (sin IVA)
Fotocopias	49	0.06	2.94
Sobre Manila T/Oficio	1	0.08	0.08
Total sin IVA			3.02

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al teléfono _____ y a la dirección _____ se remite resolución de respuesta No. Res_UAIP_206/2016.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**


Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información



Boulevard de Los Héroes, Edificio Torreo Roble Nivel 1,
Metrocentro, San Salvador, El Salvador.
Tel. 2537-1267 y 2537-1460
oficial.informacion@cepa.gob.sv